



Aprobado en Junta Directiva en Valladolid, a 17 de enero de 2023

## II TORNEO INTER-AUTONÓMICO ZONA NORTE

### FEDERACIONES PARTICIPANTES:

- Federación de Patinaje del Principado de Asturias (FPPA)
- Federación Cántabra de Patinaje (FCP)
- Federación de Patinaje de Castilla y León (FPCyL)
- Federación de Navarra de Patinaje (FNP)
- Federación Riojana de Patinaje (FRP)
- Federación Vasca de Patinaje (FVP)

El presente Torneo se circunscribirá en una competición por categorías nacionales de la modalidad de Libre por Fases con los Programas Corto y Programas Largos repartidos en Sedes y fechas diferenciadas.

Será una competición regida por la normativa de Patinaje Artístico de la WS vigente (2023) para la modalidad de Libre individual, y juzgado por el sistema Rollart

### FECHAS:

#### FASE 1 11-12 febrero 2023 (FVP) EUSKADI- Polideportivo La Granja (Laudio-Araba)

En esta fase competirán las categorías:

- INFANTIL, - CADETE, - JUVENIL, - JUNIOR, - SENIOR con su PC

#### FASE 2 11-12 marzo 2023 (FPPA) ASTURIAS – Polideportivo municipal Jesús Suárez Valgrande (Pola de Lena)

En esta fase competirán las categorías:

- CADETE, - JUVENIL, - SENIOR con su PL:

#### FASE 3 22-23 abril 2023 (FCP)– CÁNTABRIA - Lugar pendiente de confirmar

En esta fase competirán las categorías:

- ALEVÍN - INFANTIL, - JÚNIOR, con su PL

#### FASE 4 27 -28 mayo 2022 (FPCyL) CASTILLA Y LEÓN - Polideportivo municipal de Boecillo (Valladolid)

En esta fase competirán las categorías:

- INFANTIL, - CADETE, - JUVENIL, - JUNIOR, - SENIOR, con su PC

### CUADRO RESUMEN

FASE 1 EUSKADI	11-12 FEB	**	INFANTIL PC	CADETE PC	JUVENIL PC	JUNIOR PC	SÉNIOR PC
FASE 2 ASTURIAS	11-12 MAR	**	**	CADETE PL	JUVENIL PL	**	SÉNIOR PL
FASE 3 CANTABRIA	22-23 ABR	ALEVIN PL	INFANTIL PL	**	**	JUNIOR PL	**
FASE 4 CASTILLA/LEÓN	27-28 MAY	**	INFANTIL PC	CADETE PC	JUVENIL PC	JUNIOR PC	SÉNIOR PC



## INSCRIPCIONES:

Fase	Inscripción y pago* canon y tasas	Listado definitivo*	Horarios y Orden salida	Envió música
1	16 enero	21 enero	24 enero	26 enero
2	09 marzo	11 marzo	14 marzo	16 marzo
3	03 abril	08 abril	11 abril	13 abril
4	08 mayo	13 mayo	16 mayo	18 mayo

- Canon participación de la federación 150 euros
- Tasa inscripción por patinador 20 euros por patinador

\*Se deberá adjuntar el justificante de ingreso del coste de la tasa de participación y la de inscripción junto al listado de inscripción. UNA VEZ REALIZADO EL INGRESO NO SE DEVOLVERÁ EN NINGÚN CASO.

\*\*En caso de que se produzca una baja entre la fecha de inscripción y el listado definitivo se podrá realizar la sustitución por otro participante de la misma categoría y federación sin coste. En caso de que esa federación no cubra dicha baja no se devolverá las tasas pero se ofrecerá poder inscribir a un participante de dicha categoría a las demás federaciones, en caso de que estén interesados más de una federación se resolverá por medio de un sorteo realizado por la federación organizadora, la federación que consiga la inscripción deberá de ingresar el coste de dicha participación en un plazo de 72 horas desde que se le comunique la inscripción enviando justificante de ingreso a la organización.

\*\*\* Cada autonomía como máximo podrá inscribir 18 deportistas por fase.

## AUTORIZADOS

En pista podrá encontrarse un delegado por federación y dos técnicos por patinador.

## ENVIO DE MUSICAS

Se deberá cumplir con el protocolo del envío de músicas patinaje artístico de la RFEP en todos sus términos que se encuentre vigente en la fecha correspondiente a su envío (2023).

## DOCUMENTACIÓN

Los formularios de elementos técnicos para jueces serán los vigentes en el 2023 para la RFEP, que se encuentran en la Web de la RFEP descargables. En los mismos se deberá hacer constar el número de salida de cada patinador. **Cada federación podrá gestionar unilateralmente la recogida de los formularios.**

**Como norma general, el delegado de la federación** entregará 2 copias por cada participante antes del comienzo de la competición, a la llegada a los contactos de pista. En los mismos se deberá hacer constar el número de salida de cada patinador.



## PREMIOS

En cada fase se establecerá un clasificatorio, haciendo entrega de medallas a los 3 primeros clasificados de cada categoría en competición.

Se realizará la clausura del campeonato con la presencia de todos los participantes.

Las entregas de medallas se harán por jornadas, y en cada fase quedará establecido en los horarios provisionales, acomodándose a una optimización de los tiempos.

Los delegados deberán revisar las clasificaciones una vez recibidas; en caso de detectar cualquier irregularidad contactar con el coordinador de la competición en un plazo de una hora (1 h), para su comprobación y enmendar el mismo en su caso. En la última hora de finalizar la competición con entrega de medallas el plazo se reduce a 20 minutos (20 m) desde que se reciben las clasificaciones, todo ello para dar por oficial la clasificación de la competición.

## RECLAMACIONES

Los delegados solamente podrán presentar protestas (reclamaciones) en los plazos establecidos en la presente base de competición que son: 1 h ó 20 minutos (si se presenta en la última hora de la jornada) desde que se dan a conocer los paneles/resultados. Las mismas serán acorde al Art. 6. Código de Ética del Reglamento para Competiciones de patinaje artístico general de la World Skate Artistic Technical Commission.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones las mismas no se tendrán en cuenta. Este aspecto será comunicado por el Event Manager en el mismo momento de recoger la reclamación al delegado, haciendo contar en la copia de la reclamación "No se tiene en cuenta por presentación fuera de plazo. Hora finalización del plazo (la que corresponda) – Hora presentación de la reclamación (la que corresponda).

En caso de que un delegado quiera presentar una reclamación se pondrá en contacto con el Event Manager y este se encargará de su tramitación.

## COMITÉ DE COMPETICIÓN:

Se nombrará un representante por federación que formará parte del comité de competición para resolver cualquier incidencia que pudiera surgir; existiendo un coordinador de competición en cada fase encargado de dirigir la misma.

A la hora de resolver las incidencias tendrán en cuenta la reglamentación vigente, así como, los acuerdos adoptados por las federaciones participantes en las reuniones preparatorias del Campeonato (05 y 16 de octubre de 2022).

El Comité de competición podrá tomar cualquier decisión de cambio sobre las presentes bases de competición, siempre por el buen desarrollo de la competición.